

Bogotá, D.C.

(542)

Señor
ORLANDO MOLANO PEREZ
Director General
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
Calle 22 No. 6 - 27
sistemagestiondocumental@idu.gov.co
Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Solicitud de información del estado de las Sigüientes Obras en la Localidad de San Cristóbal.

Cordial saludo,

De manera atenta, desde el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal – FDLSC, solicitamos información relacionada con el estado actual, avance y demás aspectos técnicos y administrativos de los siguientes proyectos y contratos de infraestructura vial, conforme al requerimiento efectuado por la Contraloría de Bogotá D.C. – Gerencia Local de San Cristóbal, el cual se relaciona a continuación:

“(...) Desde la Contraloría de Bogotá, Gerencia Local de San Cristóbal solicitamos la información del estado de las siguientes obras:

- Avenida Circunvalar de Oriente, Avenida los Cerros Antigua Vía al Llano. En el proyecto Avenida Circunvalar de Oriente se articulan dos contratos de consultoría: Contrato de Consultoría IDU-1521 de 2018: Desde la Avenida Comuneros (Calle 6) hasta la Av. Villavicencio (Calle 36c sur) y Contrato de Consultoría IDU 1378-2017: Desde la Av. Villavicencio (Calle 36c sur) hasta la Autopista al Llano.*
- Contrato de consultoría IDU 1361-2017*
- Proyectos Avenida La Victoria y Avenida las Guacamayas Inter-conectores a la Avenida los Cerros o Circunvalar. Con respecto a la construcción de la Avenida La Victoria en el tramo comprendido entre la Avenida Primero de Mayo (AC 22) y la Avenida de las Guacamayas y la Avenida de las Guacamayas en el tramo comprendido entre la*
Avenida La Victoria y La Avenida de los Cerros.
- Proyecto Puente Instituto de Ciegos, Ampliación de la Avenida Primero de Mayo desde la Alcaldía de San Cristóbal hasta el Instituto de Ciegos.*

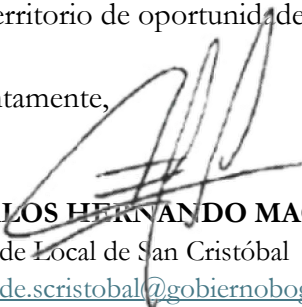
- *PUENTE VEHICULAR KR 12 ESTE: Planteamiento del puente vehicular sobre el río Fucha Kr 12 Este, con propuesta de espacio público peatonal accesible y planteamiento del diseño geométrico en la zona de intervención. (...)*

Lo anterior, teniendo en cuenta que dichos proyectos corresponden a actuaciones y contratos a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, entidad competente frente a su formulación, ejecución y seguimiento.

En este sentido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, agradecemos brindar respuesta a esta solicitud indicando la referencia señalada en el asunto, con el fin de atender oportunamente el requerimiento efectuado por el ente de control.

Trabajamos en equipo con la Institucionalidad y Ciudadanía para hacer de la Localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Atentamente,


CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

Alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Yeni Paola Castillo Barrero – CPS 615-2026 

Revisó: Isolier Andrés Eguis Benítez - CPS 114-2026 

Otto Gabriel Forero Vanegas – CPS 115-2026 